



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2717
CHIGUAYANTE, viernes 24 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3492
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-434
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-257

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):E SIGN S.A.

RUT:99.551.740-K

LA SUMA DE \$:98.646

Y SON:NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 434, MES DE SEPTIEMBRE 2014. SERVICIO RENOVACION FIRMA ELECTRONICA PCV. GUIA DE RECEPCION FIRMADA POR DIRECTOR DE TRANSITO, SR. JUAN ALCAINO ESPINOZA.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212005001	019900	GASTOS NOTARIALES, JUDICIA	98.646		99551740-K	F-65518
1110201001		CHGTE 53409000025		98.646	99551740-K	

TOTALES :

98.646

98.646


DIRECTORA DE ADMINISTRACION
SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL


Jefe Departamento de Finanzas
IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO SAAVEDRA NEIRA